# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA – UDELAR CENTRO UNIVERSITARIO DE PAYSANDÚ – CUP INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FISICA – ISEF SEMINARIO TESINA

MATILDE ACOSTA LOPEZ

MICAELA CORNÚ OLIVER

ANTONELLA AGUSTINA NEGRIN MILLER

MACARENA GISELLE PICOS SALAS

Estrategias metodológicas que el Profesional de Educación Física utiliza para desarrollar su labor docente frente a niños con Síndrome de Down

Paysandú, Uruguay

2019

# MATILDE ACOSTA LOPEZ MICAELA CORNÚ OLIVER ANTONELLA AGUSTINA NEGRIN MILLER MACARENA GISELLE PICOS SALAS

Estrategias metodológicas que el Profesional de Educación Física utiliza para desarrollar su labor docente frente a niños con Síndrome de Down

Dr. Edwin Alexander Cañón B – Orientador

Profesor Lic. Fernando Launas - Tribunal

#### **RESUMEN**

Nuestra investigación tiene como objetivo de estudio comprender de qué forma el profesional de Educación Física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con síndrome de Down en la ciudad de Paysandú. La misma es desarrollada desde un lineamiento descriptivo con un abordaje teórico-metodológico cualitativo y se encuentra organizada en diferentes momentos entre los que están el capítulo introductorio, donde presentamos los distintos caminos y aproximaciones que nos llevaron a seleccionar el tema a ser trabajado en esta investigación. Seguidamente presentamos el Marco Teórico el cual se encuentra subdividido en el marco teórico referencial y marco teórico conceptual. El primero, hace alusión al desarrollo de una revisión sistemática como método para el mapeo de la producción de literatura sobre nuestra temática central para luego, en el marco teórico conceptual, desarrollar discusiones, exposiciones y problematizaciones en relación a los conceptos y teorías en las que se fundamenta nuestra investigación. Como tercer momento tenemos nuestro capítulo metodológico el cual abarca todas las decisiones metodológicas consideradas para la producción de información mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a personajes claves que integran en sus clases sujetos con Síndrome de Down. Las informaciones producidas fueron analizadas mediante un proceso interpretativo y artesanal en nuestro cuarto momento, partiendo de las recurrencias presentadas en las respuestas de los distintos colaboradores, permitiendo así establecer relaciones entre el material empírico, lo teórico-conceptual y la propia construcción del análisis investigativo. El resultado de este proceso analítico fue consensado en tres categorías de análisis; Perfil, Planificación, Herramientas metodológicas. Dichas categorías nos ayudaron a constatar algunos aspectos fundamentales para que el profesional se pueda desenvolver de forma eficaz con este tipo de población.

Para finalizar podemos decir que es imprescindible el perfil del profesional ya que abarca tanto las características propias del sujeto y sus experiencias, cuanto las adquiridas en el propio proceso de formación en la licenciatura, lo que lo llevaría a transitar por dos distintos caminos; el primero, como un profesional autodidacta para desarrollar su trabajo docente y el segundo como profesional interdisciplinar que se vale de la experiencia de otros profesionales de mayor experiencia y que han trabajado con este grupo poblacional.

Por otro lado, la Planificación es una parte fundamental para la organización de la clase en la cual hay que tener en cuenta aspectos tanto grupales cuanto particulares del niño con Síndrome de Down, para poder desarrollar y proponer una planificación para todos. Las herramientas metodológicas a nuestro parecer son las más relevantes para trabajar con Síndrome de Down ya que son recursos, formas de trabajo y métodos que se utilizan para llevar a cabo la planificación en el grupo de sujetos a ser integrados.

PALABRAS CLAVES: Educación Física, Síndrome de Down, Estrategias metodológicas.

# **CONTENIDO**

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	MARCO TEÓRICO	8
2.1	MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	8
2.2	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	14
3.	METODOLOGÍA	23
4.	ASPECTOS ÉTICOS	25
5.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	26
5	i.1 PLANIFICACIÓN GENERAL:	31
5	.2 FORMAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES:	32
6.	CONSIDERACIÓNES FINALES	37
REF	ERENCIAS	40
ΔΝΙ	FXOS	43

## 1. INTRODUCCIÓN

Considerando que al querer realizar el Curso de Licenciatura en Educación Física como perspectiva personal y profesional ya sabíamos que debíamos desplazarnos de nuestros respectivos lugares de origen a otros departamentos donde la UdelaR se encontrara presente y donde dicha licenciatura fuera ofertada.

Fue así que decidimos trasladarnos a la ciudad de Paysandú debido a que por ser una ciudad con una dinámica muy similar a la del interior (lugar de donde la mayoría de nosotras venimos), pensamos que nuestra adaptación sería mucho más rápida y fácil considerando el choque cultural y logístico que generaría en nosotras el desplazarnos a vivir en una metrópolis como lo es Montevideo. En nuestro caso, somos cuatro estudiantes cada una proveniente de un departamento diferente como Río Negro, Soriano, Flores y propiamente de la ciudad de Paysandú.

Salir de nuestra zona de confort implicaba además de desplazarnos a estudiar en la ciudad de Paysandú, debíamos lograr una independencia tanto familiar como cultural y un desprendimiento de nuestras relaciones personales lo que nos llevó a reflexionar más allá de las cuestiones familiares (relevantes en este caso). Este proceso conlleva un conjunto de responsabilidades diarias, por ejemplo, responsabilidades económicas, éticas, personales, sentimentales, y sobre todo en lo profesional. Con el paso del tiempo se generaron en nosotros sentimientos de incertidumbre, emociones, alegrías e incertezas que fueron acompañando nuestro recorrido individual en este camino de independencia del campo familiar al profesional, proceso que se inició desde la toma de decisiones de viajar a estudiar la licenciatura hasta el momento mismo de nuestra aprobación e ingreso en el año de 2016.

Ingresando al Instituto Superior de Educación Física (ISEF - CUP), nos encontramos con un conjunto de disciplinas teóricas, prácticas, deportivas y metodológicas que abordan una multiplicidad de temáticas direccionadas a la realidad profesional y disciplinar en la que tradicionalmente el educador físico ha estado presente. Muchas de estas disciplinas marcaron nuestra trayectoria académica permitiéndonos comprender desde sus diferentes lentes la importancia del educador físico en el ámbito formal y no formal de la sociedad, así como el surgimiento de algunos interrogantes en relación a otros espacios de trabajo profesional de la cual el área participa y que no fueron mencionados en el trayecto de nuestra licenciatura.

De forma similar, las prácticas profesionales fueron de vital importancia para acercarnos a la realidad contextual en la cual el educador físico se encuentra inmerso otorgándonos un

conjunto de experiencias que hasta el momento no habíamos tenido la oportunidad de pensarlas, vivenciarlas y reflexionarlas.

Para aproximarnos al tema central de esta investigación pasamos por diferentes etapas: el primer día del seminario de tesina, llegamos con dos ideas de investigación que mostraban nuestro interés en desarrollar un estudio que se centrara, por un lado, en la práctica de la musculación y sus distintos beneficios al sistema cardiovascular en poblaciones específicas, y por el otro, el abordaje de la discapacidad dentro del ámbito específico de la Educación Física. Fue así que decidimos por medio de un acuerdo entre las 4 integrantes del grupo modificar nuestra idea inicial de investigación (riesgos cardiovasculares en poblaciones específicas) debido a que percibimos que este camino no era la lógica primordial que nos llenaba razón por la cual no nos sentíamos totalmente identificadas.

En este sentido, tomamos la decisión de centrar nuestros esfuerzos en estudiar la discapacidad dentro del campo de formación profesional del área llevando en consideración la oportunidad surgida al interior de la disciplina "Práctica Docente 2"¹la cual nos permitió a tres de las integrantes del grupo implementar nuestros saberes y prácticas pedagógicas en un centro de atención a población con discapacidad.

Como el término discapacidad es un tanto amplio y abarcativo, decidimos enfocar nuestra idea de estudio en el Síndrome de Down con la intención de reflexionar en parte el trabajo cotidiano del docente con ese grupo poblacional ya que percibimos que a medida que pasa el tiempo, la inclusión de esta población es más recurrente tanto en ámbitos públicos como privados (escuelas, clubes deportivos, asociaciones, etc.). Lo anterior nos generó cuestionamientos en relación a las formas de trabajo en ese espacio de intervención sea estos en el ámbito formal, no formal, comunitario, educativo y profesional. De este modo, nuestro interés se centró en investigar las Estrategias metodológicas que el profesional de Educación Física utiliza para desarrollar su labor docente frente a niños con síndrome de Down.

Pensando en esto, nuestra elección temática nos llevó a realizarnos la siguiente pregunta investigativa; ¿De qué forma el profesional de educación física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con síndrome de Down?

forma acometida de la educación integral.

6

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Esta práctica profesional nos aproxima a otros espacios de acción del educador físico en el proceso de formación para el ámbito no formal. Este espacio de formación propicia la interacción entre el estudiante y las distintas realidades/necesidades sociales y culturales presentes en su entorno, propiciando la reflexión en relación a los saberes específicos académicos adquiridos a lo largo de su formación para enfrentarnos a las distintas realidades de diversos contextos. Por otra parte, es indispensable permitir y fomentar el trabajo multidisciplinario como de

Considerando el proceso vivenciado durante la licenciatura, el tema generador de la presente investigación y nuestra pregunta problema, decidimos establecer como objetivo general: Comprender de qué forma el profesional de Educación Física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con síndrome de Down.

# 2. MARCO TEÓRICO

En el transcurso de una investigación, un componente fundamental para direccionar el camino a seguir es el marco teórico ya que consiste en dibujar, sostener o señalizar la ruta teórica por la cual transitará el estudio con la finalidad de encontrar un hilo conductor lógico en la investigación que se desea desarrollar. Además del marco teórico, deben ser considerados los diferentes marcos (conceptual – referencial) que según Tobar y Romano (2008), ayudan en la construcción lógica y estructurada de cada una de las partes del documento para generar sentido en el objeto en el cual se delimita una investigación. Dentro de nuestro marco teórico se encontrarán conceptos que nos ayudan a entender, comprender y dar respuesta a nuestra pregunta investigativa. Para desarrollar el marco teórico de esta investigación, tuvimos como fuente principal el artículo titulado "Como se construye el marco teórico de la investigación" (Gallego, 2018) el cual nos brinda información acerca de las funciones, pasos y procedimiento para desarrollar el marco teórico para estudios investigativos. De forma similar y tal como apunta el filósofo y académico cubano Pablo Guadarrama (2009), el marco teórico

[...] constituye la trama de las relaciones esenciales que en un plano más genérico no solo condiciona, sino que caracteriza y orienta de algún modo la formulación del tipo de problema objeto de la investigación y coadyuva a esclarecerlo. (p. 74)

# 2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El análisis, explicación y demostración de la realidad a investigarse debe situarse en un plano de lineamiento de aspectos teóricos. Esto demanda por parte del investigador la identidad de un marco de referencia sujeto al conocimiento científico; por lo tanto, cada en parte, ser resultado del análisis y organización teórica de la información existente. Dicho marco nos será útil para encontrar la información específica de nuestra investigación y así acercarnos a responder nuestras interrogantes.

En nuestro caso específico, nos propusimos conocer las producciones de literatura existente en relación a la temática investigada teniendo en cuenta un conjunto de palabras claves o términos de búsqueda para recuperar información acorde a nuestro objeto de estudio.

Para cumplir con este estudio de manera metódica y detallada, hemos tomado como referencia los pasos planteados por Gómez y Caminha en el texto titulado "Aprendizaje de un idioma extranjero a través de la Educación Física: una revisión sistemática" (2014). Una vez establecida la necesidad de cumplir con una revisión de literatura decidimos materializar la

revisión en cuatro bases de datos relevantes en el proceso de construcción de conocimiento del país siendo estas "Google académico", "Biur", "Timbo", "Colibrí".

En el caso del repositorio "Google Académico", este fue seleccionado debido a que posibilita localizar documentos de carácter académico (artículos, tesis, libros, patentes) suministrando informaciones procedentes de distintas organizaciones académicas nacionales o internacionales.

Como segunda medida nos enfocamos en la base de datos "BIUR" (Biblioteca de la Universidad de la República) ya que en ella se aloja información relacionada con producciones (trabajos finales de grado y tesis de grado) del Instituto Superior de Educación Física-ISEF). Como tercera base de datos consideramos hacer uso del "Portal Timbó" que es un portal de ingreso universal producciones científicas nacional e internacional y a la cual la UdelaR se asocia para tener acceso desde diferentes áreas de conocimiento.

Por último, hicimos uso del repositorio "COLIBRÍ" ya que nos permite el acceso a las diferentes producciones académicas realizadas por docentes, funcionarios y estudiantes pertenecientes a la Universidad en sus diferentes Facultades y/o áreas de conocimiento.

En este sentido, se establecieron como términos de búsqueda un conjunto de palabras claves que fueron consideradas necesarias para establecer de forma inicial las respectivas búsquedas. Estas palabras fueron: Educación Física; Síndrome de Down; Metodologías; Educación Especial; Inclusión. Considerando que, si las búsquedas realizadas hubieran partido del uso individual de estas palabras claves, los resultados recuperados serian demasiado amplios y el recorte informacional no iba a ser puntual en lo arrojado en cada una de las búsquedas. Siendo así, este conjunto de palabras claves fueron digitadas "entre comillas" y combinadas entre sí (cuadro 1) en los respectivos motores de búsqueda de cada uno de los repositorios mencionados anteriormente, con la finalidad de recuperar de forma puntual las distintas producciones académicas que hayan sido desarrolladas en relación a nuestra temática de investigación.

#### Cuadro 1

# TÉRMINOS DE BÚSQUEDA COMBINADOS "Inclusión" "Educación Física" "Inclusión" "Síndrome de Down" "Educación Física" " Síndrome de Down" "Metodologías" "Síndrome de Down" "Saberes" "Síndrome de Down" "Educación Especial" " Educación Física" "Educación Especial" " Síndrome de Down"

Varios de los artículos logrados se diferenciaban del tema, razón por la cual se eligió concretar la búsqueda acordando ciertos criterios de inclusión y exclusión puntualizados a continuación:

- 1. Que aporten significativamente al tema investigado. Serán considerados los primeros cuarenta resultados obtenidos en cada una de las combinaciones realizadas. Esto es relevante dado que al concentrar nuestra atención en los primeros cuarenta resultados de cada una de las búsquedas observamos que a partir del resultado cuarenta y uno las informaciones arrojadas tendían a dispersarse del propósito central del levantamiento de la información.
- 2. Serán considerados aquellos archivos que se encuentran disponibles para ser descargados.
- Serán considerados los resultados en tres idiomas diferentes (inglés; español; portugués).
- 4. No existirá ninguna restricción temporal para ninguna de las búsquedas.

Considerando los resultados arrojados en estas búsquedas, fue necesario sistematizar el proceso en cuadros realizados individualmente para cada una de las bases utilizadas (ver cuadros 2, 3, 4 y 5). En este sentido, en la primera columna se encuentran registrados los términos de búsquedas combinados, seguida de una celda de color amarillo donde se registraron el número de archivos encontrados dentro de la base de datos para en la celda rosa, registrar la cantidad de archivos que a nivel general contribuían con nuestro objeto de estudio.

Cuadro 2 Cuadro 3

	BASE DE DATOS GOOGLE ACADÉMICO	
TÉRMINOS DE BÚSQUEDA		
"Inclusión" "Educación Física"	41700	18
"Inclusión" "Síndrome de Down"	14800	11
"Educación Física" " Síndrome de Down"	3020	10
"Metodologías" "Síndrome de Down"	14500	3
"Saberes" "Síndrome de Down"	8560	2
"Educación Especial" " Educación Física"	15100	8
"Educación Especial" " Síndrome de Down"	7750	2
	TOTAL	54

	BASE DE I	DATOS
TÉRMINOS DE BÚSQUEDA	BIUR	
"Inclusión" "Educación Física"	11	1
"Inclusión" "Síndrome de Down"	2	1
"Educación Física" " Síndrome de Down"	6	1
"Metodologías" "Síndrome de Down"	0	0
"Saberes" "Síndrome de Down"	0	0
"Educación Especial" " Educación Física"	3	0
"Educación Especial" " Síndrome de Down"	1	0
	TOTAL	3

Cuadro 4

	BASE DE DATOS TIMBÓ	
TÉRMINOS DE BÚSQUEDA		
"Inclusión" "Educación Física"	4955	10
"Inclusión" "Síndrome de Down"	632	3
"Educación Física" " Síndrome de Down"	101	3
"Metodologías" "Síndrome de Down"	547	0
"Saberes" "Síndrome de Down"	911	1
"Educación Especial" " Educación Física"	766	3
"Educación Especial" " Síndrome de Down"	193	1
	TOTAL	21

Cuadro 5

	BASE DE I	DATOS
TÉRMINOS DE BÚSQUEDA	COLOBRÍ	
"Inclusión" "Educación Física"	399	1
"Inclusión" "Síndrome de Down"	416	0
"Educación Física" " Síndrome de Down"	176	0
"Metodologías" "Síndrome de Down"	809	0
"Saberes" "Síndrome de Down"	283	0
"Educación Especial" " Educación Física"	91	0
"Educación Especial" " Síndrome de Down"	113	0
	TOTAL	1

Luego de conocer el material recuperado mediante el proceso de búsqueda, realizamos una tabla cuantitativa con la finalidad de establecer más un filtro para simplificar la cantidad de producciones que contribuyeran a responder en parte nuestra pregunta investigativa. Fue así que, partiendo de una lectura en profundidad de los archivos encontrados, restablecimos el valor que esta producción tenía para contribuir en nuestro objetivo investigativo. Siendo así, fueron registradas en las celdas verdes las materialidades resultantes de este proceso de simplificación (8) para cada una de las bases utilizadas tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 6

GOOGLE ACADÉMICO	BIUR	TIMBÓ	COLIBRÍ	TOTAL
54	3	21	1	79
6	2	0	0	8

Luego de establecer estos 8 textos como materialidad de referencia, fue necesario sistematizar los mismos en una tabla que registrara de forma general los metadatos básicos de cada producción. En ese sentido los textos resultantes del proceso de búsquedas fueron los siguientes:

	TITULO	AUTOR	AÑO DE PUBLICACIÓN	TIPO	AGRUPACIÓN TEMATICA
1	Propuesta didáctica para el desarrollo de repertorios básicos de atención y memoria en niñas y niños con Sindrome de Down integrados al aula regutar	Adriana Serna Alexa Vanegas Natalia Restrepo Doris Ramirez Eliana Álvarez	2005	Articulo	Metodologia
2	La inclusión en el área de la Educación Fisica en España. Análisis de las barreras para la participacion y aprendizaje	Merche Rios Hernandez	2009	Articulo	Inclusión
3	El Sindromed e Down: propuesta de trabajo desde la Educación Fisica	Carlos Contreras Rodriguez	2010	Revista	Metodologia
4	Programación educativa para escolares con Sindrome de Down	Emilio Ruiz Rodriguez	2012	Documento	Metodologia
5	Adaptación del curriculum ordinario de Educación Fisica en Educación Primaria y propuesta metodológica para alumnado escolarizado en centros de Educación Especial	Abarca-Sos Julián-Clemente Garcia-Gonzalez	2013	Revista	Metodologia
6	La inclusión de la discapacidad en la propuesta académica: El caso del Plan 2004 del Instituto Superior de Educación Fisica de Montevideo	Florencia Barnada Florencia Fanetti Sofia Leone	2014	Tesina	Inclusión
7	Actividad Fisica y Sindrome de Down: El juego motriz como recurso metodológico	Oscar Chiva Bartoll Jesús Gil Gómez Celina Salvador Garcia	2015	Articulo	Metodologia
8	Inclusión de un niño con Sindrome de Down desde la mirada de la Educación Fisica en el ámbito de la Educación Primaria	Andrès Arhancet Andrès Cantou Martin Ottón Javier Tais	2016	Tesina	Inclusión

Los 8 textos finales fueron agrupados en relación a la temática abordada dando como resultado dos categorías de análisis (Inclusión–Metodología). En la categoría de "Inclusión "los autores Ríos Hernández (2009), Arhancet *et al* (2016), Barnada *et al* (2014) concentran trabajos que hablan sobre barreras que afectan la participación y aprendizaje en una clase de educación

física con la presencia de un niño con Síndrome de Down en conjunto a los demás niños, por falta de formación u herramientas de los profesionales en dicha área. Por otro lado, los autores que hacen parte de esta categoría "Metodología" son Serna *et al* (2005), Abarca *et al* (2013), Chiva *et al* (2015), Rodríguez (2010), Ruíz y Rodríguez (2012) concentran trabajos relacionados con que es una herramienta y propuesta didáctica adaptada para trabajar con alumnos integrados a centros de Educación Especial con diversas Necesidades Educativas Especiales, favoreciéndoles el desarrollo general de dichos.

Dentro del grupo temático "Inclusión" encontramos 3 trabajos como el de Florencia Barnada et al (2014) el cual tiene como título "La Inclusión de la discapacidad en la propuesta académica el caso del plan 2004 del Instituto Superior de Educación Física de Montevideo". Él mismo toma como objeto de estudio la inclusión de personas con discapacidad en los diferentes ámbitos educativos y la formación de los docentes de educación física dentro del plan 2004, que experiencia tienen trabajando con diferentes discapacidades, si aceptan trabajar con ellos o deciden no hacerlo por no tener herramientas suficientes. De forma similar la tesis de Andrés Arhancet et al (2016) el cual se titula "Inclusión de un niño con Síndrome de Down desde la mirada de la Educación Física en el ámbito de la Educación Primaria", en esta tesina se indaga sobre si la presencia de un niño con Síndrome de Down afecta la participación/aprendizaje de los demás niños en la clase de educación física. Se toma un caso particular para llevar a cabo la investigación.

Por último, el artículo de Marche Ríos Hernández (2009) que tiene como título "La Inclusión en el área de la Educación Física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje", el mismo analiza las principales barreras para la intervención y el aprendizaje en el área de Educación Física, partiendo del análisis ideal del término "inclusión" y posteriormente el análisis de cómo se determina la respuesta escolar. Atribuyéndole así el movimiento de la escuela inclusiva a la comunidad educativa. Finalizando con la descripción de una propuesta de estrategias para favorecer dicha inclusión en esta área, ya que una de las barreras para la participación y aprendizaje es la carencia de formación del profesorado en dicho ámbito.

Por otro lado, dentro del grupo "Metodología" se concentran textos como el de Serna et al (2005) titulado "Propuesta didácticas para el desarrollo de repertorios básicos de atención y memoria en niñas y niños con Síndrome de Down integrados al aula regular" el cual objetiva la incorporación, experimentación, evaluación del uso de nuevas tecnologías dentro de los

procesos de aprendizaje de los niños y niñas con síndrome de Down. En este sentido, tiene como finalidad proponer propuestas didácticas que potencien el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y adaptativas en los grupos poblacionales con diversas Necesidades Educativas Especiales (NEE).

De forma similar, Contreras (2010), a través de un artículo titulado como "El Síndrome de Down: propuesta de trabajo desde la Educación Física", presenta información sobre el Síndrome de Down y a su vez, trabajos a realizar tomando el camino de la Educación y el movimiento desde edades tempranas para su prevención sabiendo de todas maneras que dicho Síndrome aparece en personas sin importar su etnia, credo o condición social.

En esa línea, Rodríguez (2012), en el artículo llamado "Programación Educativa para escolares con Síndrome de Down", habla sobre la importancia de instrumentos prácticos dentro del aula para poder incluir a niños con Síndrome de Down. Brinda información sobre este síndrome. También proporciona la programación educativa, con propuestas metodológicas específicas e indicaciones para el trabajo en el aula. Incluye modelos de adaptación curricular individual que podrán ser utilizados como referente, pero luego deberá adecuarse a cada niño. Es un documento que puede ser llevado a los padres, conocer el accionar del profesional e incluso al profesional encargado de uno o más niños son Síndrome de Down, si éste no sabe cómo intervenir.

De forma similar, el texto de Abarca-Sos *et al* (2013), denominado "*Adaptación del curriculum ordinario de educación física en educación primaria y propuesta metodológica para alumnado escolarizados en centros de educación especial*", el cual objetiva por una parte, establecer adaptaciones en el currículum de educación primaria a las características de los alumnos que integran centros de educación especial, así como, la creación de una propuesta metodológica para trabajar en Educación Física con alumnos que integran los Centros de Educación Especial.

Por último, el texto de Oscar Chiva Bartoll *et al (2015)*, titulado "Actividad física y Síndrome de Down el juego motriz como recurso metodológico" y dicho artículo se toma como objeto de estudio el juego motriz como una herramienta metodológica para trabajar con niños y niñas con Síndrome de Down, siendo este favorecedor en cuanto al desarrollo general de los niños. La investigación fue basada en todas las edades infantiles ya que el juego es considerado como una herramienta en edades tempranas y aporta beneficios en dichas edades.

Como conclusión general de los textos encontrados en nuestra revisión sistemática, encontramos que un conjunto representativo de los mismos, abordan la temática de "metodología "direccionada al uso de elementos y estrategias consideradas por los docentes para desarrollar su labor con niños con Síndrome de Down desde el campo específico de la Educación Física. Las metodologías más representativas y que presentaron mayor resonancia como herramienta para el desarrollo de prácticas o actividades con niños con Síndrome de Down en los textos analizados fueron el uso del juego motriz, las prácticas psicopedagógicas y el movimiento como parte importante para ser adaptada y organizada en el curriculum de educación primaria.

# 2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El investigador determina y encuadra según su criterio y acorde a su marco teórico conceptos comprendidos en la investigación. En dicho marco buscamos basarnos en ideas y diferentes enfoques de autores, las cuales deben estar relacionadas al tema que se está investigando. Considerando lo anterior, es fundamental que planteemos la historia o temática de la discapacidad la cual ha tenido relevancia los últimos años tanto a nivel nacional como mundial, para así poder entender aún mejor el surgimiento de algunas normatividades y leyes de protección integral que cobijan a las personas con discapacidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006), define el concepto de persona con discapacidad como

Aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 533)

... Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (OMS, 2016)<sup>2</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> disponible en: https://www.who.int/topics/disabilities/es/

En base a dichos conceptos podemos decir que la discapacidad es considerada como una deficiencia tanto física, mental, social, intelectual; la cual afecta en ciertas circunstancias la participación de los mismos en actividades o centros ya que no se les genera el espacio para que estas personas puedan ser incluidas.

En este sentido, la existencia de una Clasificación internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001) menciona en relación al concepto de discapacidad lo siguiente: "... Un término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (Como una "condición de salud") y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)." (p. 2006).

Según Rubinstein (2010) en los últimos años el tema de la discapacidad ha tomado gran trascendencia a nivel mundial. Teniendo en cuenta esto, Uruguay ha tenido un gran avance en cuanto a la integridad e inclusión de las personas con discapacidad, pero en cuanto a lo práctico carece de acciones que le permitan hacer valer sus derechos como ciudadanos. La referenciada autora en su texto "La inclusión en la formación de grado en Educación Física de Uruguay" afirma que en el área de la Educación Física, tanto el Instituto Superior de Educación Física (ISEF) como el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ) son los encargados de formar profesionales para el campo de la Educación Física en nuestro país, razón por la cual, además de concurrir estudiantes que gozan de plenas funciones físicas y cognitivas, también concurren alumnos con diversos grados de discapacidad a pesar de que por ambas instituciones poseen la particularidad de presentar escasez en las condiciones necesarias para que dichas personas se incorporen y lleven a cabo sus prácticas profesionales y académicas con éxito.

Considerando lo anterior, en el año 2010 dentro de la Universidad de la República (UdelaR), se forma una red temática sobre discapacidad, compuesta por diferentes servicios universitarios, buscando acumular iniciativas para dar respuestas a las problemáticas sociales de la discapacidad, partiendo de la estructura y servicios para minimizar recursos y situar a la universidad como productor de conocimiento en consonancia a las necesidades que presentan dichas personas.

Para Meresman (2013), la discapacidad es un tema de los derechos humanos similar a un acertijo, lo cual parece imposible la posibilidad de ser cuestionada. Sin embargo, hasta hace un tiempo no muy lejano, la mirada sobre este tema partía de un concepto liberal o compasivo, sin llegar a interpretar lo complejo que era para la sociedad sobre este fenómeno. Dichas incertidumbres son el resultado de una historia de seguimiento, rechazo y menosprecio donde

las personas con discapacidad se vieron afectadas desde tiempos muy remotos. A su vez, podemos decir que siempre han existido grandes paradojas acerca del tratamiento concedido a las personas con estas características. Dichas paradojas o contradicciones constituyen una manifestación de la presión que existe entre las distintas concepciones de las que es objeto la discapacidad.

Estas personas ya sean niños, adolescentes o adultos tienen exactamente las mismas necesidades esenciales y mismos derechos que todos los individuos, entre los que se encuentra el poder tener un ambiente familiar capaz de brindarles amor y protección para desarrollarse sanos y felices, pero sobre todas las cosas un medio social donde el mismo se relacione, sean incluidos y puedan promover su desarrollo personal.

"Históricamente, los niños, adolescentes y adultos con discapacidad han formado parte de los grupos más invisibilizados y excluidos." (S. Meresman, p.11).

Los resultados de esta exclusión se ven reflejados en la baja educación y preparación para desarrollar proyectos de vida independiente, los obstáculos físicos, comunicacionales y actitudinales que dificultan su participación en la sociedad disminuyendo sus oportunidades y expectativas de inclusión en la propia sociedad de la cual hacen parte. A su vez, MERESMAN (2013), adopta el siguiente concepto:

La forma en que la discapacidad ha sido percibida, representada y conceptualizada varía a lo largo de la historia y en las diferentes sociedades. Antiguamente, predominó una concepción de la discapacidad vista como sinónimo de imposibilidad, lo cual ha redundado en una mirada piadosa acerca de las personas con discapacidad, como objeto de ayuda y protección solidaria. Esta mirada aún prevalece en algunos programas y en instituciones destinadas a "rehabilitar" a las personas con discapacidad, lo cual en muchos casos contribuye, en la práctica, a perpetuar el estigma, la dependencia y la exclusión. (p. 11)

Los Derechos Humanos primarios son preexistentes a la Constitución de la Republica, los mismos se encuentran consagrados en los artículos 7, 72 y 332, los mismos hacen referencia a la protección de los derechos inherentes a la personalidad humana<sup>3</sup>. Estos artículos serán explicados más adelante dentro de la investigación.

.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967 Acceso en agosto de 2019.

Es importante entender estas cuestiones que se encuentran dentro de la Ley N° 18.651<sup>4</sup>, para así poder vincularlo con nuestra problemática, partiendo de diferentes autores.

Creemos conveniente plantear la conceptualización general del término discapacidad aportado por diferentes autores u organizaciones, entendiendo este como un concepto cambiante y dinámico según la sociedad y el tiempo por el cual se encuentra transitando.

Las leyes de nuestro país que amparan a las personas con discapacidad son varias y constituyen un espacio de reflexión, pensamiento y reorganización de ideas para entender otra dinámica que hasta el momento pocos conocen en relación a la discapacidad.

Ley  $n^{\circ}18.418$  de 2008, Ley que aprueba la Convención sobre los derechos con las personas con discapacidad y de la cual Uruguay hace parte, habla sobre la igualdad de derechos a todo individuo, sin discriminación alguna por motivos de discapacidad.

La Ley  $n^{\circ}18.651$  de 2010 denominada como Ley sobre protección integral de personas con discapacidad, establece en su artículo primero que:

El establecimiento de un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, asegurando su atención médica, su educación, rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, con la finalidad de brindar algunos beneficios, para neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca, teniendo oportunidades mediante su esfuerzo para desempeñar un rol equivalente al que ejercen las demás personas.

Dentro de dicha ley también encontramos el Artículo N°5<sup>5</sup> el cual estipula que "Sin perjuicio de los derechos que establecen las normas nacionales vigentes y convenios internacionales del trabajo ratificados, los derechos de las personas con discapacidad serán los establecidos en la Declaración de los Derechos de los Impedidos, de 9 de diciembre de 1975, y la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental proclamados por las Naciones Unidas, de 20 de diciembre de 1971; la Declaración de los Derechos de la Salud Mental del Pacto de Ginebra de 2002 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas por Resolución 61/106, de diciembre de2006, y ratificada por Ley N°. 18.418, de 20 de noviembre de 2008".

Uruguay ha aprobado normas nacionales e internacionales sobre derechos de las personas con discapacidad, dichas normas tienen el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno, y en condiciones de igualdad,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ley N° 18.651: Ley de Protección Integral de Personas con Discapacidad fue decretada el 19 de febrero del 2010, en Uruguay la misma establece una protección integral a dichas personas.

Mayor información: <a href="http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010">http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010</a> Acceso en agosto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010/5 Acceso en agosto de 2019.

de todos los derechos humanos por todas las personas con discapacidad sin distinción.

También en el artículo N°5 menciona algunos de los derechos de las personas con discapacidad que son cobijados por las distintas legislaciones en nuestro país son los siguientes:

- Respeto a su dignidad humana.
- Disfrutar de una vida decorosa lo más normal y plena posible.
- Adopción de medidas que le permitan lograr la mayor autonomía.
- Salud, la educación, la adaptación y readaptación profesional y su inserción laboral.
- Seguridad económica y social, a un nivel de vida decoroso y a la vivienda.
- Vivir en el seno de su familia o de un hogar sustituto.
- Ser protegido contra toda explotación, todo trato discriminatorio, abusivo o degradante.
- Beneficio de asistencia letrada competente cuando sea indispensable para la protección de su persona y bienes. En caso de una acción judicial, el procedimiento debe ser adecuado a sus condiciones físicas y mentales.

Según el Manual Básico sobre desarrollo inclusivo, iiDi, Nicaragua (2007), diferentes autores coinciden en destacar tres paradigmas (tradicional, biológico y derechos humanos) que enfoquen la manera con la cual se ha visto a la persona con discapacidad.

Dentro del **paradigma tradicional** entiende a las personas con discapacidad de manera inferior a las personas que no padezcan alguna discapacidad. Es decir, a las personas con discapacidad se las asigna el peyorativo de no "normales" (anormales) debido a que no están capacitados a realizar cosas como las demás personas. En este paradigma a la persona que tiene discapacidad se la juzga como objeto de lástima y no como un individuo con derechos. De aquí viene el uso incorrecto del lenguaje cuando nos queremos referir a una persona con discapacidad (Sergio Meresman, 2013).

Jorge Maldonado considera el modelo social no como una causa religiosa, ni mucho menos científica, si no que como algo social ya que las personas con discapacidad puedan ejercer los mismos derechos que las demás personas siempre pensando desde el lado de la inclusión y el respeto hacia las mismas. En conclusión, de este autor podemos decir que la discapacidad: "es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades."

El paradigma biológico fija el problema en la persona que tiene limitaciones. Aquí la persona se la considera como un paciente ya que es sujeto de la actuación de los profesionales en la rehabilitación. Se tiene en cuenta que para superar las limitaciones de dicho paciente se le debe ofrecer una serie de servicios de rehabilitación y tratamientos. En este sentido, dicho enfoque ve a la persona como receptor indiferente de ayuda, asistencia y apoyos institucionalizados debido a la incapacidad de valerse por sí mismo y a la capacidad del estado de decidir cuál es el lugar de la persona discapacitada en la sociedad.

La expresión "derechos humanos" hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable, ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido, y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.

Los derechos humanos se encuentran plasmados en la Constitución de la República en los artículos 7, 72 y 332.

#### El art. 7 establece lo siguiente:

Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieren por razones de interés general.

Según el Catedrático Ruben Correa Freitas, Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UDELAR:

En doctrina se entiende que esta disposición consagra los derechos secundarios a la protección del goce de, dado que los derechos primarios como son el derecho a la vida, al honor, a la libertad, a la seguridad, al trabajo y a la propiedad son preexistentes y anteriores a la Constitución, limitándose el constituyente a reconocer la protección en el goce de esos derechos.". (p. 15-16 Constitución de la republica comentada por Ruben Correa Freitas)

El articulo 72 estipula lo siguiente: "La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno."

El Profesor Correa Freitas en su comentario sobre este artículo dice:

Consagra la filosofía jusnaturalista, admitiendo la existencia de derechos del hombre que son anteriores y superiores a los del Estado. (...) debe reconocerse como derechos inherentes a la personalidad humana el derecho a la dignidad, el derecho a la intimidad, el derecho a la propia imagen, la acción de amparo, la acción de "habeas data", la responsabilidad por acto legislativo. (...) Los principios relativos a derechos, deberes y garantías que son inherentes a la personalidad humana o derivan de la forma republicana de gobierno, también se ubican en el nivel de las normas constitucionales (...) (p. 40,41 y 42 constitución de la republica comentada por Correa Freitas)

#### El artículo 332 dice:

Los preceptos de la presente Constitución que reconocen derechos a los individuos, así como los que atribuyen facultades e imponen deberes a las autoridades públicas, no dejarán de aplicarse por falta de la reglamentación respectiva, sino que ésta será suplida, recurriendo a los fundamentos de leyes análogas, a los principios generales de derecho y a las doctrinas generalmente admitidas.

La convención americana sobre derechos humanos 1969, Pacto de San José de Costa Rica, en su preámbulo establece lo siguiente:

(...) dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre (...). (...) tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional (...).

#### En su artículo 1° se establece que:

Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Con dicho artículo podemos afirmar que los Estados partes de esta Convención deben velar por los Derechos inherentes a la personalidad humana "sin discriminación alguna", asegurándole la protección y goce de sus derechos<sup>6</sup>.

A raíz de esta convención es que se integra a nuestro ordenamiento jurídico, con la ley N° 15.737 artículo 15 la siguiente disposición: "Artículo 15: Apruébese la Convención Americana sobre Derechos Humanos, llamada Pacto de San José de Costa Rica, firmada en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969, cuyo texto forma parte de la presente ley."<sup>7</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Disponible en: <a href="https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15737-1985">https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15737-1985</a> Acceso en agosto de 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Disponible en: <a href="https://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/15737-1985">https://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/15737-1985</a> Acceso en agosto de 2019.

Por otra parte, el **paradigma de derechos humanos** se centra en la dignidad propia del ser humano; independientemente de las características que tenga, ya sea el sexo, color de piel, edad, estatura, discapacidad, entre otras.

En conclusión, en este paradigma la discapacidad alude más a la diversidad de los seres humanos y no como una característica que defina la vida de la persona, totalizando la vida en un marco de discriminación y exclusión. En esta línea, éste enfoque se caracteriza por ser un producto de la sociedad que resulta de la relación entre personas con deficiencia, los obstáculos actitudinales y de su entorno, que evitan la participación de este individuo, la inclusión y el desarrollo del mismo en la sociedad en la que viven, con las mismas condiciones de igualdad que los demás (Sergio Meresman, 2013).

Para dejar en claro esta afirmación, la sociedad es quien lleva a que dichas personas con deficiencias se sientan excluidas no solo por la falta de recursos como son las rampas con acceso a sillas de ruedas sino también las actitudes de los individuos frente a ellos en diferentes situaciones.

Teniendo en cuenta los diferentes paradigmas o modelos, nuestra investigación se posiciona desde el modelo social el cual es definido por algo. David López Sánchez (2012):

"evalúa a la persona con problemas físicos o mentales en su contexto social y complejo conjunto de condiciones que la rodean. Promueve la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, considerando que la discapacidad no es únicamente un atributo personal. Reconoce y busca corregir aquellos aspectos del entorno social e infraestructura del discapacitado que pueden disminuir la autonomía y auto valencia". (p. 9)

Desde un enfoque guiado a manifestar los derechos del niño y adolescente sin exclusiones y en continuo avance, surge para Uruguay una nueva objetividad en la que la infancia y la adolescencia con discapacidad puedan acercarse en el marco de las políticas sociales y educativas, de forma integral, transversal y participativa por el Estado, de personas con discapacidad y organizaciones que las representan.

Meresman (2013) dice que la experiencia de un niño, adolescente o adulto con discapacidad en el siglo XXI, no debe asemejarse a la de quienes crecieron con discapacidad en el siglo XX, caracterizada por la gran dificultad para acceder a la salud, educación o participación social.

Es cuestión de esperar que las nuevas experiencias de vida para estos niños, jóvenes con discapacidad logren mayores oportunidades de inclusión, diversidad y participación social generando nuevos horizontes y expectativas de desarrollo personal, mejorando la calidad de

vida de las familias y abriéndose las posibilidades a vínculos más autónomos y saludables para todos (Sergio Meresman, 2013).

Por último, definiremos el Síndrome de Down el cual nos basamos según la Asociación Down de Uruguay,

Es una alteración genética se produce de forma espontánea, sin que exista una causa aparente sobre la que se pueda actuar para impedirlo por la presencia de un cromosoma extra o una parte de este. Las personas con Síndrome de Down tienen tres cromosomas en el par 21 en lugar de los dos que existen habitualmente; por ello, este síndrome también se conoce como Trisomía 21. El Síndrome de Down no es una enfermedad. Tampoco existen grados dentro de este Síndrome, pero el efecto que la presencia de esta alteración produce en cada persona es muy variable".

Ley General de Educación N° 18437; Artículo1°:

(De la educación como derecho humano fundamental)

- Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa. (p. 1).

De forma similar el Artículo 33:

(De las modalidades de la educación formal)

- La educación formal contemplará aquellas particularidades, de carácter permanente o temporal, personal o contextual, a través de diferentes modalidades, entendidas como opciones organizativas o metodológicas, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial consideración a la educación en el medio rural, la educación de personas jóvenes y adultas y la educación de personas con discapacidades, promoviéndose la inclusión de éstas en los ámbitos de la educación formal, según las posibilidades de cada una, brindándoles los apoyos necesarios. (p.5)

#### En el Artículo 72:

(De los derechos de los educandos)

- Los educandos de cualquier centro educativo tendrán derecho a:
- A) Recibir una educación de calidad y acceder a todas las fuentes de información y cultura, según lo establecido por la presente ley.
- B) Recibir los apoyos educativos específicos y necesarios en caso de discapacidad o enfermedad que afecte su proceso de aprendizaje.
- C) Agremiarse y reunirse en el local del centro educativo. Cada Consejo reglamentará el ejercicio de este derecho, con participación de los educandos. D) Participar, emitiendo opinión y realizando propuestas a las autoridades de los centros educativos y de los Consejos de Educación, en aspectos educativos y de gestión del centro educativo.

E) Emitir opinión sobre la enseñanza recibida. Los Consejos deberán reglamentar la forma en que los educandos podrán ejercer este derecho (p.17).

Rodríguez en su artículo titulado "programación educativa para escolares con síndrome de Down" menciona la metodología educativa como un conjunto de estrategias docentes, la cual es utilizada por el mismo como estrategia para transmitir determinados aprendizajes a sus alumnos. Este autor sostiene que para trabajar con alumnos con Síndrome de Down se debe utilizar una metodología individualizada para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz, esta estrategia metodológica ayuda a conocer al alumno en su totalidad ya que el mismo tiene una particularidad diferente a la de los demás y así poder analizar sus puntos fuertes y débiles.

Una condición metodológica a tener en cuenta previamente es la coordinación interdisciplinar entre los tutores, profesores de aula, profesores especialistas y de apoyo, servicios especializados (asociaciones y fundaciones), familia; para así poder realizar una intervención con mayor grado de coherencia, colaboración y coordinación posible.

La Ley General de Educación (Nº 18.437) establece que:

El Estado articulará las políticas educativas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico. También articulará las políticas sociales para que favorezcan al cumplimiento de los objetivos de la política educativa nacional (artículo 12). Asimismo, entre los cometidos que otorga al Ministerio de Educación y Cultura se encuentra el de "Articular las políticas educativas con las políticas de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico y económico. (Artículo 51, Ley 18437)

# 3. METODOLOGÍA

Dentro de nuestra investigación debemos decidir cuál sería el tipo de metodología que sería más acorde a ser utilizada considerando que esta investigación partirá desde una perspectiva cualitativa que para Graham Gibbs (2007: p.23) "implica un conocimiento de los tipos de hallazgos que se pueden producir en los datos cualitativos y cómo es posible analizarlos. Hay una amplia variedad de modos de examinar los datos y los investigadores que realizan análisis cualitativos han adoptado diversos estilos de análisis de base metodológica para realizarlos.

Por consiguiente, existen todavía diversos puntos de vista controvertidos sobre la metodología."

En este sentido y tal como lo define Denzin y Lincoln (1994) la investigación cualitativa es:

Multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos —estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interacciónales y visuales— que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (p. 2)

Por otro lado, utilizaremos para llevar a cabo esta investigación un análisis de documentos primarios, los cuales van a ser producidos por los estudiantes investigadores junto a los colaboradores de la investigación como resultado de la interacción directa en el campo.

Para Vickery, este tipo de análisis es la

La operación por la cual se extrae de un documento un conjunto de palabras que constituyen su representación condensada. Esta representación puede servir para identificar al documento, para facilitar su recuperación, para informar de su contenido o incluso para servir de sustituto al documento (p.1).

Toda investigación tiene por lo general una conjunto de sujetos, objetos o acciones que son el foco principal de la misma; en nuestro caso, nuestro objeto de estudio estará centrado en profesionales de la Educación Física en la ciudad de Paysandú que trabajan con grupos poblacionales que presentan características de Síndrome de Down, debido a que son estos docentes los que comúnmente se encuentran trabajando con este grupo poblacional y con los cuales su socialización y participación en la sociedad son más comunes.

Dentro de dicho estudio, la entrevista ocupa un lugar muy importante como una de las técnicas aplicadas de recolección de datos ya que es una de las más habituales en las investigaciones, por lo tanto escogimos ésta como nuestra metodología a utilizar para poder seguir adelante pero a su vez porque es una manera de poder reunir información específica de lo que queremos informarnos, de manera cualitativa y en la que podemos realizar preguntas abiertas que nos llevaran a conocer y entender cuáles son las estrategias metodológicas que los profesionales movilizan para trabajar con personas con Síndrome de Down con la finalidad de dar respuesta a nuestra pregunta investigativa.

Además de lo anterior, buscamos comprender las estrategias metodológicas que el profesional utiliza. Por ello, entendemos la entrevista tal como la define Según Janesick (1998) como: "una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)" (p. 460).

Por otro lado, en esta investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas la cual será definida según Grinnell y Unrau (2007):

Las entrevistas semi-estructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la liberta de introducir preguntas adicionales para parecer conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). (p. 460)

Al momento de recurrir a profesionales de Educación Física para realizarles las entrevistas, tuvimos ciertos criterios para seleccionarlos. Para ello, nos basamos en los años de antigüedad como profesionales, sus lugares de trabajo y porque los conocíamos ya que fueron docentes durante nuestra carrera. Dichos profesionales se encuentran en instituciones de educación no formal que se dedican a la práctica educativa e instituciones públicas que se dedican a la educación formal. Dentro de las últimas nombradas forman parte del Red Mandela<sup>8</sup> como una forma específica de sistematizar experiencias de trabajo en escuelas inclusivas.

### 4. ASPECTOS ÉTICOS

Este estudio se guiará considerando un conjunto de aspectos éticos básicos que permitirán desarrollar una investigación académica, lógica y válida para el campo específico de la Educación Física. En este sentido, para los participantes de este estudio la investigación no presenta ningún riesgo en términos de su integridad personal y/o profesional. Se trata de una actividad complementaria y voluntaria. Los resultados de esta investigación contribuirán para mejorar la experiencia de aprendizaje y enseñanza de los involucrados, así como para ayudar en la construcción de conocimiento en el campo específico de la Educación Física en relación a la temática investigada. Las entrevistas serán audio-grabadas previa autorización de los participantes del estudio y serán transcritas posteriormente.

25

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Red Mandela disponible en: <a href="http://www.ceip.edu.uy/prensa/393-red-mandela-una-forma-de-sistematizar-experiencias-de-escuelas-inclusivas">http://www.ceip.edu.uy/prensa/393-red-mandela-una-forma-de-sistematizar-experiencias-de-escuelas-inclusivas</a>

En este sentido, las informaciones personales y de identidad estarán preservadas por medio del principio de confidencialidad estableciendo así que los resultados del presente estudio serán utilizados con propósitos académicos y de formación profesional para el campo de la Educación Física, manteniendo resguardados los mismos de forma permanente por 5 años en el equipo de cómputo del docente orientador que se encuentra en las instalaciones del ISEF – UdelaR - Paysandú. Solo los investigadores tendrán acceso a esta información y cualquier reporte que se genere presentará los datos de manera agregada.

# 5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo el proceso de recolección de información decidimos realizarla a través de distintas entrevistas, las cuales fueron hechas a personas claves teniendo como criterio de inclusión-exclusión que fueran profesionales de educación física, tuvieran experiencia previa y que en su clase hubiera al menos un niño/a con Síndrome de Down, ya que nuestro objetivo de investigación es comprender de qué forma el profesional de Educación Física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con Síndrome de Down.

Dentro de las entrevistas a realizar, fueron organizadas dos dentro de la Educación no formal y las otras dos dentro de la Educación formal (Red Mandela). Por problemas externos a nuestras intenciones, no fue posible concretar una entrevista dentro del ámbito no formal quedando así dos entrevistas en Educación Pública y la otra en un Club deportivo.

Para llevar a cabo las mismas, tuvimos algunas aproximaciones iniciales con los docentes para explicar la temática y coordinar día, horario y lugar para la realización de las mismas. Así fue que días antes, el equipo envió vía correo electrónico una copia del cuestionario a realizar para que los entrevistados tuvieran un conocimiento de lo que se iba a preguntar y también, para que los mismos estuvieran preparados para responder de forma fluida y segura las preguntas del equipo investigador.

El día del encuentro para realizar la entrevista, se les entregó a cada entrevistado un término de consentimiento informado (TCLE) el cual debían firmar explicando que sus datos, nombres e informaciones serian utilizada únicamente con fines académicos. Dentro del mismo también explicaba que la entrevista seria grabada (previa autorización) para agilizar el proceso de transcripción.

Una vez terminadas las entrevistas fueron transcritas en pro de facilitar la organización y el próximo análisis a ser desarrollado de forma esquemática. Así mismo, marcamos con diferentes colores ciertos contenidos que nos llevarían a entender mejor la temática central de nuestra investigación. Seguidamente, fueron tenidos en cuenta tanto elementos recurrentes, así como los ausentes (lo que no se dice) ya que creemos que estas informaciones no explicitas, posibilitarían establecer un panorama organizado entre lo conceptual, lo empírico y lo formativo.

En este sentido, este proceso nos permitió agrupar las respuestas de los diferentes colaboradores a partir de distintas características y particularidades permitiendo que los aportes ofrecidos en la producción de la información fueran agrupados en 3 categorías analíticas denominadas así:

- 1. Perfil
- 2. Planificación
- 3. Herramientas Metodológicas.

Nuestra primera categoría analítica denominada **Perfil**, trata acerca de la formación, el campo profesional y las características personales que deben desarrollar los profesionales para trabajar con la población mencionada. En relación a la formación, se hace referencia específica al proceso de formación al interior de la licenciatura. Dentro de lo mencionado, podemos destacar que uno de los colaboradores es Profesor de Educación Física iniciando sus estudios en el año de 1992 y dos de ellos son Licenciados comenzando sus estudios en el año 2001 y en el año 2011 respectivamente.

En este sentido y según lo manifestado en las entrevistas, todos los colaboradores tuvieron un acercamiento con este tipo de población antes de dar por finalizados sus estudios de grado.

Teniendo en cuenta tanto al segundo Licenciado entrevistado cuanto al Profesor, ambos tuvieron la posibilidad de ejercer prácticas docentes dentro del currículo de formación; mientras que el otro Licenciado tuvo un acercamiento fuera de la estructura curricular, formando parte en un programa de acción donde se encuentra presente el profesional de la educación física denominado "verano solidario".

Dos de las características más relevantes entre estos dos profesionales – aquellos que tuvieron previa experiencia con este tipo de población dentro del currículo de formación – se definieron como personas autodidactas; esto quiere decir, que los mismos buscaban por sus propios medios información, capacitación y/o ayuda en otras fuentes para llevar a cabo sus prácticas

pedagógicas al población Síndrome trabajar con con de Down. Desde nuestro punto de vista evidenciamos dos posibilidades, una de ellas es que el profesional puede haber tenido la experiencia con este grupo poblacional dentro del currículo de formación, y la otra, es no haber tenido experiencia dentro del mismo. A partir de estas posibilidades podemos decir que quien tuvo la experiencia y la aproximación al trabajo con este grupo poblacional, presenta una mayor probabilidad de ser autodidacta en comparación con aquel que no tuvo dicha experiencia lo que nos muestra la importancia de aproximarnos a otras realidades a partir de nuestra formación de grado. En este caso, dos de los entrevistados tuvieron la experiencia en el currículo y a la vez son autodidactas, por eso, y en base a nuestra propia experiencia en la práctica docente 2 del octavo semestre de la licenciatura, podemos decir que nosotras también nos basamos en este concepto (autodidacta), ya que al enfrentarnos al trabajo con este grupo poblacional no recurrimos a nadie, nutriéndonos de las distintas informaciones que nos brindaron los propios alumnos, las formas de realizar los distintos diagnósticos, las observaciones diarias, las necesidades del contexto y en parte el proceso de ensayo/error.

La mayoría de las veces, los aportes que nos ofrece la teoría presentan divergencias con lo que se aplica en la práctica, es decir, no todo lo que aprendemos en un currículo de formación es lo que el medio necesita, de la misma forma como lo que existe en el medio muchas veces no es traído para su estudio en el propio currículo de formación. Siendo así y en nuestro caso, al enfrentarnos al trabajo con este grupo poblacional particularmente decidimos afrontar la situación por nuestros propios medios aprendiendo a conocer, investigar, buscar y pensar formas de trabajo diversas haciéndonos sentir como tal autodidactas en nuestro propio proceso de interacción profesional.

En el momento de realizar la entrevista e indagar si necesitaron apoyo externo para enfrentarse a este tipo de población, uno de los colaboradores respondió lo siguiente:

decidí primero utilizar los recursos que tengo hasta el momento, por la experiencia que no es mucha pero que sí hemos tenido, ya sea en las prácticas cuando éramos estudiantes y en el tiempo que estuve en una institución, entonces con un conocimiento básico de lo que es el síndrome de Down y conocer algún cuidado especial, quise tener un primer acercamiento yo solo para ver cómo me iba y ta, por el momento bien de bien.

De forma similar, la respuesta del tercer entrevistado se direccionó a mencionar que "En realidad, cuando yo arranqué a trabajar con el síndrome de Down estaba en la práctica docente del ISEF la de cuarto año y el profe que estaba orientando esa práctica ya trabajaba con ellos".

Desde nuestra experiencia, el proceso de adquisición de hábitos, formas de trabajar, comprensión y en parte didáctica fue adquirido con el pasar del tiempo ya que el mismo, nos permitió conocer al grupo y sus especificidades llevándonos a planificar nuestras clases anual centrándonos en el día a día, las expectativas, la realidad y el estar con.

Siendo así, enfrentarnos a la realidad fue un choque diferenciado en relación a lo adquirido y vivenciado en nuestra formación profesional ya que la sensibilidad como tal juega un papel muy importante al momento de enfrentarte a la mencionada población, característica esta que poco trabajamos desde nuestra formación teórica y humana y que en nuestro caso fue adquirida en un espacio de interacción directa con el mencionado grupo.

Siendo así, podemos visualizar a partir de los datos brindados por los colaboradores que es de suma importancia llevar a cabo las distintas prácticas pedagógicas con variedad de poblaciones dentro del curso de formación profesional, acompañados de docentes que orienten el trabajo, las actividades y las interacciones a ser desarrolladas en las distintas poblaciones especiales con las cuales el profesional interactúa en su campo laboral. De esta forma, podrán brindarse herramientas necesarias que les sirvan para afrontar las diferentes situaciones que puedan presentarse en la experiencia personal, profesional o de vida, que a lo largo del camino se van dibujando en la trayectoria personal tanto del docente cuanto de la institución.

Por otra parte, otro de los profesionales entrevistado presenta un perfil más direccionado al trabajo interdisciplinario en el sentido de la búsqueda de ayudas y respaldo por medio de maestros y docentes más experientes dentro del trabajo con niños con Síndrome de Down. A la hora de preguntarle al entrevistado si necesitó ayuda externa para poder llevar a cabo sus clases, él mismo nos mencionó que su trabajo se basó en un trabajo interdisciplinar:

En su momento más que nada tuve el apoyo de maestras que tenía en la escuela que tenían veinte, treinta años de magisterio y tenían mucha llegada con las clases de Educación Física, porque cuando yo entre a la Escuela XX, no había profe hacía añares entonces las que se encargaban de la parte de educación física y que habían hecho cierto descubrimiento eran las maestras en ese momento, me acerqué mucho a ellas pero después también a medida que uno lo va viviendo, va experimentando, hoy en día trato de trabajar con mi experiencia y cuando me veo encerrado en algún como quien dice en algún brete en algo que me complico y no sé cómo corregirlo, ahí trato de tener algún contacto por internet, de algún profe que tengo afuera lo mismo hablarlo con maestras que trabajan conmigo o con otros profes.

Dentro de la categoría Perfil, también es posible encontrar un conjunto de características individuales que los colaboradores mencionaron ser de vital importancia para desarrollar una

sensibilidad para el trabajo con un grupo con características especiales. En esta lógica, a la hora de preguntarles qué se necesita para trabajar con chicos con Síndrome de Down, las respuestas fueron muy abarcativas y en parte diversas, permitiéndonos ver la complejidad de sentidos y sensibilidades que se deben adquirir/desarrollar/perfeccionar para desarrollar una buena labor docente con este grupo poblacional.

En primer lugar, mencionaron que es necesario tener actitud, ganas e impronta para trabajar con este tipo de población ya que estas características son los primeros elementos para conseguir sensibilizarse y decidir desarrollar un trabajo adecuado a las necesidades de la población e institución.

Se necesita actitud y ganas, impronta porque si vos te cae un gurí y vos ya de primera te complicas y no tenes la gana de integrarlos, la impronta de buscar la actividad de buscar que el compañero entienda que es distinto como él, es distinto a los demás creo que va mucho en la parte docente.

De forma similar, otro de los entrevistados menciono la importancia de la empatía ya que

Lo que caracteriza a esta población es que la comunicación es muy distinta a un niño normal entonces uno tiene que adaptarse mucho y descubrir cómo comunicarse con ellos y que ellos se abran también a comunicarse con vos, entonces tenes que ser muy empático.

Concluimos que dentro de la categoría perfil, es muy importante tener en cuenta la formación curricular, académica y humana del profesional en su base de grado ya que la misma posibilitará desarrollar planeaciones de clase más humanas, teóricas, puntuales y beneficiosas a la hora de llevar adelante un trabajo con niños o personas que presentan Sindrome de Down. Así mismo, se torna visible la importancia del estudiante de licenciatura establecer interacción y experiencia con distintos grupos poblacionales tanto en el proceso formativo cuanto en el desempeño de su labor profesional ya que los mismos desde distintos lugares permiten tomar conocimiento e ir mejorando las diferentes situaciones que en el camino se presentan en los distintos espacios en los que se encuentra inmerso. A partir de esto, cada docente decide si el ser autodidacta o el trabajar interdisciplinariamente es la mejor forma/opción para desarrollar su trabajo docente en el local y con la población determinada. Por otra parte, son fundamentales las características que deben tener dichos profesionales frente a esta población; hay que tener en cuenta la empatía, las ganas, la sensibilidad, la paciencia y el reconocimiento del otro para establecer procesos de interacción y trabajo considerando que este tipo de población requiere más de demanda, atención y un grado alto de sensibilidad.

En relación a nuestra segunda categoría analítica denominada de **Planificación**, hacemos énfasis a la planificación como una organización secuencial y didáctica del docente en relación a sus clases en las cuales se integran niños con Síndrome de Down. En este sentido, establecimos al interior de la misma una subcategorización relacionada por una parte con la Planificación general de las aulas y por otra, con las formas de desarrollar las distintas actividades en las que se integran este grupo poblacional.

#### **5.1 PLANIFICACIÓN GENERAL:**

Los profesionales entrevistados mencionaron la realización de una planificación anual no discriminativa, es decir una planificación para todos. El primer entrevistado el cual trabaja en la Educación no Formal habla de planificar sus clases teniendo en cuenta la planificación armada desde el inicio del año, razón por la cual, nunca planifica la misma en base a si tiene un chico con Síndrome de Down o alguna otra discapacidad. Así mismo, nos comentó que a su vez trabaja en una escuela que atiende específicamente a poblaciones especiales, al saber esto, le hicimos la misma pregunta – ¿De qué forma planeas tus clases? – a lo cual nos respondió:

De la misma manera, porque cuando yo entré y siempre cuento esta historia, a los quince días realmente me puse mal porque no sabía, porque buscaba estrategias distintas para trabajar con los gurises como si fueran extraterrestres; desde el momento en que entendí que era una clase común, que nada más tenía que plantearla y tener más paciencia en lograr los objetivos que en otros sentidos, empecé a incursionar y me empezó a gustar. Hoy por hoy te digo que no la cambio por nada a la escuela porque he entendido la dinámica que tienen los niños con diferentes conductas o discapacidad.

También, surgió en las entrevistas el énfasis que debe ser dado a cada niño según la fase de diagnóstico en las cuales los mismos se encuentran. Además de lo citado, el segundo entrevistado mencionó que: "En la planificación escrita no hago ninguna excepción, si mi postura es la idea de incluirlos no significa que no haya planificación para ellos, sino es tener siempre variantes u opciones de poder incluirlos, pero siempre apostando a que todo el tiempo sea un niño/a más".

Por su parte, el tercer entrevistado explícito en relación a lo discutido en relación a la planificación que "Por lo general se planifica común". Esto nos da a entender que independientemente de la formación de cada profesional, las planificaciones se piensan para un todo y no a partir de las discapacidades que presenten los participantes que participan de las

clases, haciendo uso de una variedad de prácticas, experiencias múltiples, actividades vivenciales, deportes y juegos al interior del área escolar/extraescolar con la finalidad de abrir el abanico de conocimientos experienciales dentro de la malla curricular.

Por su parte Rodríguez (2012) en su texto "Programación educativa para escolares con Síndrome de Down" habla de que hay que ser muy cuidadoso con comparar al niño con Síndrome de Down con sus compañeros debido a que cada uno es distinto y progresa a su propio ritmo (p.27). En este sentido, y sin dejar de lado la planificación anual y para todos, como fue mencionado anteriormente, no se debería llevar al niño a intentar que haga lo mismo que los demás debido a que estas acciones los llevaría a ser sobre exigido evitando un desarrollo procesual, cognitivo y motriz en relación a sus capacidades y habilidades regulares.

Desde nuestra experiencia en lo relacionado con la planificación, podemos decir que es un tanto difícil a la hora de pensarla, construirla y sistematizarla debido a que, al ponernos en el lugar de nuestros estudiantes, frecuentemente pensamos en que quizás no podrían realizar algún tipo de práctica, o que las mismas muchas veces requerían un tiempo más largo para poder ser desarrolladas. En base a la planificación general y las variantes al interior del aula, nos parece importante prever, plasmar y organizar una multiplicidad de experiencias y actividades alternas para evitar acciones improvisadas a lo largo de las distintas clases. A su vez, podemos decir que aprender y generar el hábito de planificar para las distintas clases y grupos poblacionales con los cuales el docente interactúa, además de proporcionar seguridad, confianza y un orden secuencial en relación a las actividades, prácticas y contenidos a ser abordados, permite desarrollar habilidades para salir de los tradicionalismos académicos, tecnicistas y deportivistas en los que se ha incorporado históricamente la Educación Física como disciplina académica y de intervención. Así mismo, es importante tener una planificación alternativa en el caso de que factores externos puedan influir tanto positiva como negativamente en la realización de la misma.

#### **5.2 FORMAS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES:**

Sin perder de vista lo mencionado en los párrafos arriba descritos, nuestra corta experiencia y los factores que influyen en el desarrollo planificado de las clases con un grupo regular (o no) donde se integra población con Síndrome de Down, se debe tener en cuenta la dificultad, intensidad o complejidad de las actividades a ser propuestas/trabajadas en las distintas intervenciones buscando siempre que el niño las realice con la mayor soltura y solvencia posible, apostando así al desarrollo de la autonomía y el trabajo integral.

Dentro de las entrevistas realizadas a los colaboradores, los mismos expresaron que: "Tener siempre una variante lista para el caso de esta población la adaptación sería en esto que te comentaba del cambio de rol, tener un aprendizaje desde otro rol" (entrevistado 2), mientras que otro afirma que muchas veces es necesario realizar adaptaciones específicas argumentando que "tenes que hacer adaptaciones e inclusive adaptaciones grandes dentro de la clase para que ellos lo puedan hacer" (entrevistado 3) lo que permitiría una abertura a una multiplicidad de creaciones para integrar elementos motrices, cognitivos, emocionales y sociales.

En relación a lo anterior, los entrevistados hacen hincapié en tener siempre una variante lista para este tipo de población. Uno de ellos menciona "tener variantes y siempre estar en ese rol de profesor de Educación Física bien cercano, de estar bien cerca porque son niños que son más afectivos y más sensibles que la mayoría" (entrevistado 2).

Hablando de los estilos de enseñanza a ser utilizados en el ámbito de la Educación Formal, los colaboradores de la investigación nos mencionaron el libro de "Educación Física en el patio" del autor Jorge Gómez, el cual habla de los estilos a ser usados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los entrevistados mencionó que "yo en realidad no uso una pura porque en realidad para mí continuamente están mezclando métodos, pero si me trato de guiar por ese autor" (entrevistado 3), llevando su planificación a través de expectativas de logros y no de competencias la cual en su experiencia, le ha generado resultados óptimos para integrar, socializar y humanizar a los distintos grupos con los cuales trabaja.

En este sentido, es fundamental secuenciar las actividades a realizar partiendo siempre de lo más general a lo particular respetando preferiblemente la necesidad, el interés y el proceso de cada niño participante de las aulas. Además de lo descrito, consideramos necesario que el docente debe estar en constante evaluación, observación y reflexión tanto de su proceso de planificación cuanto del propio proceso evaluativo de las distintas intervenciones por él realizadas, lo que permitiría como tal, un seguimiento en cada uno de los procesos de intervención y las particularidades e informaciones que a lo largo del tiempo se generan tanto a nivel grupal como individual.

Vinculando esta categoría con la de planificación, podemos decir que se encuentran estrechamente relacionadas ya que las actividades propuestas y/o desarrolladas en las respectivas intervenciones deberían ser pensadas, estructuradas, adaptadas y sistematizadas dentro de la lógica (costumbre o disciplina) que el docente debió adquirir desde su propio proceso de formación al interior de la licenciatura, lo que le brindaría insumos para pensar y reflexionar su accionar docente con los distintos grupos poblacionales con los que interactúa.

En el caso específico del grupo poblacional de niños con Síndrome de Down, no hacemos referencia únicamente a las adaptaciones a ser realizadas en cuanto a la complejidad y/o simpleza de las actividades en las cuales será participe, sino también a los roles que el mismo irá a desempeñar al interior de las clases considerando que en la mayoría de las veces, los niños con esta particularidad se encuentran integrados a grupos o sistemas educativos donde se manifiestan otras racionalidades que al mismo tiempo deben ser integradas en la planificación regular del docente.

Enfocándonos en nuestra experiencia dentro de la Práctica Docente 2, y teniendo en cuenta que en esta práctica no tenemos una malla curricular optimizada para desempeñar nuestras labores con racionalidades diferenciadas, fue necesario realizar en nuestro caso un buen diagnóstico que como tal fue nuestro punto de partida, observando los intereses, particularidades, diagnóstico etc, para seguidamente establecer los contenidos que creíamos más apropiados en relación a sus posibilidades, capacidades y al grupo con el que desarrollaríamos nuestras intervenciones.

A modo de conclusión, en esta categoría analítica se hace necesario considerar tanto la planificación cuanto las formas de desarrollar las actividades al interior de las clases y/o intervenciones en las que el educador físico hace parte con distintos grupos poblacionales entre los que se encuentran los niños con Síndrome de Down. Además de esto, hay que tener en cuenta dentro de la planificación todas las características y variantes que inciden en el proceso de aproximación, interacción, trabajo e intervención (tiempo, improvisación, adaptaciones, rol del docente, rol del alumno, planificación para todos, de lo global a lo especifico, los instrumentos a ser utilizados y la evaluación/reflexión del docente) a nivel tanto individual cuanto grupal, logrando una buena integración e interacción de cada participante independientemente la dificultad, racionalidad o diagnóstico que los mismos presenten.

En cuanto a nuestra tercera y última categoría de análisis denominada de **Herramientas metodológicas**, entendemos las mismas como el conjunto de acciones, instrumentos, medios, elementos, prácticas y/o recursos que el profesional que trabaja con niños con Síndrome de Down utiliza para desarrollar lo planificado en sus respectivas clases. Dichos elementos pueden ser considerados al interior de esta categoría como recursos materiales, estrategias metodológicas y finalmente prácticas a ser desarrolladas.

Al preguntarle a uno de los colaboradores en relación a lo que pensaban acerca de los materiales y su importancia en el desarrollo del niño, este nos respondió lo siguiente: "Soy consciente que

a ellos les atraen mucho los colores, las formas, las cosas nuevas y leí alguna vez que hay que tenerlo presente porque de ello depende mucho la atención que ellos tengan"

Desde nuestra perspectiva, y considerando la experiencia adquirida en la realización de la práctica docente 2 al interior del ISEF, lo mencionado por el colaborador solo es posible de ser logrado a través de la adquisición de un perfil profesional y la planificación organizada/sistematizada por medio del uso de herramientas (juegos, músicas, sensaciones, ejercicios, actividades, deportes, prácticas etc.) con la finalidad de explorar una multiplicidades de prácticas corporales que sean motivantes, incluyentes y significativas y donde haciendo uso de diferentes recursos, se focalicen de forma constante tanto su atención cuanto su acción.

En este sentido, el respectivo colaborador menciona la importancia del uso de materiales que permitan brindarles a esta población las mayor experiencias sensoriales, corporales, afectivas, sociales y de formación mediante elementos de contacto sensorial como la música, las texturas, los colores encendidos, las actividades llamativas, el arte y ante todo la simpatía por lo diverso que significa interactuar con este grupo poblacional.

Siendo así, lo que consideramos indispensable para desarrollar nuestra labor docente con esta población es el uso de una serie de recursos materiales que presenten un conjunto de características específicas como el ser coloridos, llamativos, presentar diversidad de tamaños y que los mismos puedan ser usados en diferentes espacios e infraestructuras en las que esta población constantemente circula. En relación a la infraestructura, esta debe ser apropiada, cómoda, planeada y organizada ya que los niños con síndrome de Down requieren de cierto orden para desenvolverse de una mejor forma.

Rodríguez (2012) en su texto menciona dos principios metodológicos para trabajar con niños con Síndrome de Down; ellos son la imaginación y la flexibilidad siendo la primera la encargada de buscar nuevos caminos pedagógicos que permitan transmitir, articular y significar de forma humana y eficiente los procesos de pensamiento con las distintas acciones provenientes del medio, la cultura y la sociedad. Por su parte, la flexibilidad permite establecer caminos de interacción, diálogo y de adaptación permanente en relación al conjunto de imprevistos que día a día se van presentando en nuestro medio social y personal, acomodando la metodología al momento actual del alumno (p.26). En este caso, se hace importante el rol del profesional debido a que es éste el que permite mediante sus acciones, el establecimiento de una relación de interacción más profunda en pro de generar confianza en el grupo social con el cual interactúa. Uno de los elementos principales es el ejemplo ya que, por medio del mismo, los sujetos en cuestión establecen nuevas experiencias de interacción entre lo que conocen del

medio, lo que se aprende con las interacciones humanas y de lo que se vale el profesional para desarrollar su accionar pedagógico.

Otro profesional apunta a la ruptura de los esquemas cognitivos mencionando que; "Me gusta que mis clases por lo menos sean así, bastante comprometidas en la parte motora, salir y romper los esquemas cognitivos". También habla de la importancia de los circuitos "yo le doy énfasis a una estación, pero los tengo a todos trabajando". Lo que se pudo extraer como punto importante de las entrevistas realizadas y considerando la centralidad de esta categoría analítica fue brindarles a los niños en cada clase experiencias nuevas a través de diferentes prácticas para abordar todas las habilidades.

Los deportes y las competencias también son un factor importante para el entusiasmo y participación del niño en cada clase y fuera del aula, ya que son otras experiencias que se les puede brindar interactuando con otros niños, aprendiendo de ellos y con ellos donde no existan las diferencias y todos tengan las mismas oportunidades.

Adicional a lo anterior, creemos que la capacitación del docente es indispensable para la aproximación, interacción e integración de los sujetos tanto al sistema educativo cuanto a las propias actividades a ser desarrolladas donde el movimiento se encuentre presente como centralidad, pues como fue mencionado en varios apartados de este trabajo académico, no es fácil enfrentarse a una realidad poblacional desconocida con la cual nunca se tuvo una apropiada aproximación al interior del proceso de formación docente o luego de haber culminado el mismo.

Desde nuestra perspectiva, la forma de entender las acciones e interacciones que el docente del área de educación física facilita, nos deja extremadamente expectantes, pues desempeñar labores con este tipo de población requiere ciertos conocimientos, emociones, cuidados, sensibilidades y atenciones que constantemente deben estar siendo reformuladas en nuestro propio campo de acción y que no son suficientes con los saberes adquiridos en el curso de la licenciatura, razón por la cual, tanto la capacitación cuanto la especialización de los docentes y funcionarios que trabajan con esta población se hacen realmente indispensable. Esto se puede notar tanto en el ámbito formal como en el ámbito no formal, en ambos casos se busca incluirlos y lograr emociones positivas a lo que uno de los colaboradores menciona que "En la parte emocional estoy logrando un objetivo tremendo, en la parte técnica capaz que no, pero sí en lo emocional y es lo que como docente por lo menos es lo que me viene dando resultado, no quiere decir que sea lo que está bien pero es lo que he probado y es lo que me ha hecho por lo menos ir avanzando".

También es importante el trabajo en un equipo multidisciplinario (fonoaudiólogo, fisioterapeuta, psicomotricista, maestros de apoyo, profesionales en la educación física, auxiliares terapéuticos etc) que trabajen en pro de desarrollar colaborativamente las características y dimensionalidades del sujeto no desde su especificidad científica o disciplinar, sino de los respectivos aportes que las mismas puedan generar en la interacción con el grupo poblacional, su medio, familia y entorno.

Finalizando esta categoría, pudimos notar que, a pesar del tiempo, se mantiene la misma idea de que las clases se lleve a cabo a través del movimiento brindando la mayor cantidad de experiencia motrices, sociales, emocionales y pedagógicas a cada niño a través de actividades y propuestas lúdicas. Como lo publicó Rodríguez (2012) "Es fundamental utilizar un aprendizaje basado en el juego, que sea realmente lúdico, entretenido, atractivo, de forma que se sientan motivados a participar activamente en aquello que se les está enseñando" (p.28).

#### 6. CONSIDERACIÓNES FINALES

Culminar este trabajo investigativo fue muy satisfactorio para todo el grupo, fue un proceso en el cual estuvimos presentes durante varios meses que luego de mucha dedicación y tiempo de recolección de datos, búsqueda de información, análisis de diferentes documentos se pudo llegar a nuestro objetivo. El camino se tornó un tanto complejo ya que nuestro tema a investigar no había sido antes indagado y no teníamos fuentes en las cuales apoyarnos directamente. A pesar de los obstáculos que se nos presentaron, pudimos así lograr nuestro objetivo direccionado a Comprender de qué forma el profesional de Educación Física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con síndrome de Down.

Tres de las integrantes, al estar vinculadas desde su práctica docente con personas con Síndrome de Down al interior de la Licenciatura, facilito la aproximación, vivencia y el entendimiento a los sentidos y las formas de trabajo con este tipo de población obligándonos cada vez más a informamos sobre el tema, buscar diferentes informaciones en la web y conocer más acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se generan en poblaciones que presentan Síndrome de Down. Así mismo, el pasar por estas vivencias prácticas y por algunas reflexiones teóricas fue un elemento esencial para trabajar y conocer las metodologías que la educación física y sus profesionales han desarrollado para interactuar educativamente en este

espacio laboral y como experiencia de las cuales nosotras podemos nutrirnos como futuras Licenciadas.

Al momento de decidir cómo recolectar las distintas informaciones empíricas, estábamos en dudas de cuál sería la mejor opción para poder llegar a lo que queríamos. Fue así que luego de informarnos sobre los distintos tipos de métodos de recolección de informaciones existentes y que combinaría con nuestro objetivo principal, decidimos realizar entrevistas semiestructuradas a personajes claves que desarrollaban su labor docente en espacios en los cuales se integraran este tipo de poblaciones. En esta lógica nuestra investigación se desarrolló desde una perspectiva descriptiva con un abordaje teórico-metodológico cualitativo.

Luego de realizarlas las mencionadas entrevistas, fue estipulada una estrategia de organización, sistematización y análisis artesanal con la finalidad de dar respuesta a nuestra pregunta investigativa. Así mismo y terminada la recolección de la información, fue necesario leer y releer cada una de las entrevistas para visualizar de forma recurrente las respuestas dadas por los colaboradores para seguidamente establecer categorías analíticas específicas en las que se concentraban los aportes de los profesionales. Del anterior proceso dio como resultado 3 categorías analíticas (Perfil. Planificación y Herramientas Metodológicas) en las cuales se concentraron informaciones relevantes para nuestra temática investigativa.

Dentro de la categoría Perfil, fue concluida la importancia de la formación del profesional junto a las experiencias que en su proceso de formación pueda generar para aproximarse al trabajo con el grupo poblacional. Creemos necesario e importante tener la oportunidad de experimentar y vivenciar con este tipo de población por medio del currículum de la carrera ya que nos permitirá sensibilizarnos en las distintas necesidades o habilidades/competencias que debemos desarrollar en pro de esta interacción con el Síndrome de Down. Consideramos que existen dos posibles caminos para llegar a ser autodidacta, uno es quien tuvo experiencia dentro del currículo de formación y el otro el que no llego a tener dicha experiencia; a pesar de esto se puede llegar a desarrollar una actitud autodidacta en mayor o menor proporción dependiendo la formación, la sensibilidad intrínseca del docente y el interés que el mismo posea en relación a la temática. A su vez gracias a las entrevistas realizadas pudimos darnos cuenta que quienes tuvieron esta experiencia se catalogan como personas autodidactas los cuales buscan sus propios medios y se basan en sus propios conocimientos y experiencias para enfrentar sus clases, mientras que el otro entrevistado tiene un perfil más interdisciplinario, respaldándose en otros profesionales más vinculados al Síndrome de Down.

Acompañando la formación es relevante la disposición del profesional a la hora de enfrentarse a estas situaciones, ya que para desenvolverse frente a éstos se requiere de mucha empatía, paciencia, y está muy vinculado con la vocación ya que si estás haciendo lo que te gusta tu desempeño va a ser el mejor.

Por su parte la planificación como segunda categoría analítica, es un aspecto importante ya que ayuda al docente a la organización del curso y frente a sus clases, por lo tanto hay que tener en cuenta varios aspectos como lo es el conocimiento académicos y del grupo, para así también realizar las clases más creativas y lúdicas. Se debe planificar pensando en todos, atendiendo a la diversidad, es decir, no centrarnos en el chico con discapacidad o excluirlo. Otra parte importante de la planificación es lograr a través de las actividades la integración, participación de todos para que esta población no quede en evidencia y no se sienta apartado del grupo. Hoy en día se está inculcando mucho la inclusión por lo cual no se torna tan difícil, pero no es un tema el cual hay que darlo por hecho, sino que estar muy atentos y buscar variantes para lograr eso.

Por último, pero no menos importante se encuentran las herramientas metodológicas las cuales son muy relevantes y se le debe dar mucho énfasis al momento de planificar y llevar a cabo las clases. Éstas dependen del perfil del profesional, su experiencia y sobre todo de la población con la cual se va a trabajar. Uno de los entrevistados el cual forma parte de un club deportivo nos comentó que él utiliza ejercicios y el juego, es decir, la lúdica ya que son niños y debe pasar por esa etapa aprendiendo de esa forma y para que se torne aún más divertido. También brindándoles mucho material para que estos adquieran más experiencia y sobre todo colorido ya que es más divertido y alegre para ellos.

Los entrevistados coincidieron en la utilización del circuito como el que les da más resultado porque al aplicarlo tienen varias estaciones establecidas, por lo cual, los chicos están todo el tiempo trabajando, en movimiento y el profesional se coloca en la estación que quiera dar énfasis según el tema a trabajar.

Dentro de las herramientas metodológicas aparte de las actividades que se realizan y los materiales utilizados, también es importante la capacitación del docente ya que se hace imprescindible que el profesional esté capacitado/especializado para trabajar con este grupo poblacional; además es fundamental el trabajo con el equipo multidisciplinario para el desarrollo del niño y así poder complementarse.

#### **REFERENCIAS**

ARHANCEL, A, CANTOU, A, OTTÓN, M y TAIS, J (2016). Inclusión de un niño con Síndrome de Down desde la mirada de la Educación Física en el ámbito de la educación primaria. Montevideo, Uruguay. Disponible en: http://164.73.136.193/isef/T%20740-.pdf

Asociación Down del Uruguay, Montevideo-Uruguay Disponible en https://www.downuruguay.org/index.php/sindrome-de-down/que-es-el-sd

BARNADA, F, FANETTI, F y LEONE, S (2014). La inclusión de la discapacidad en la propuesta académica. El caso del plan 2004 del Instituto Superior de Educación Física de Montevideo. Disponible en: http://164.73.136.193/isef/T%20708-.pdf

BARTOLLI, C, O, GÓMEZ, G, J, y GARCÍA, S, C (2015). Actividad Física y Síndrome de Down: El juego Motriz como recurso metodológico. Revista digital de Educación Física, N°33, España. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5384101.

Centro de Información Oficial, IMPO. La ley en tu lenguaje, Montevideo-Uruguay, Disponible en http://www.impo.com.uy/discapacidad/

Constitución de la República <a href="https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967">https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967</a> Acceso 29 de octubre de 2019.

GALLEGO, J, Raúl (2018) Cómo se construye el marco teórico de la investigación. Universidad Iberoamericana México.

GARCIA, Adelina (1993). Análisis documenta: El análisis formal. Revista General de Información y Documentación, Vol. 3 (1), 11-19, Edil. Complutense. Madrid. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/viewFile/RGID9393120011A/11739

GRAHAM, Gibbs (2007). El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. London, (p.23).

HERNANDEZ, Merche, Ríos (2009). La inclusión en el área de la educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. Ágora para la EF y el Deporte N°9. Barcelona, España. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3837/inclusion\_en\_el\_area\_de\_educacion\_fisi ca en espa%c3%b1a.pdf?sequence=1&rd=0031837275940731

MALDONADO, Jorge. El modelo social de la discapacidad una cuestión de derechos humanos. 2013, España.

MERESMAN, Sergio. La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. Editora: Susana Aliano Casales. Montevideo, mayo de 2013. Manual básico sobre desarrollo inclusivo, iiDi, Nicaragua, 2007. (p12).

RODRÍGUEZ, Contreras, Carlos (2010). El Síndrome de Down: Propuesta de trabajo desde la educación física. Revista Digital Buenos Aires, N°144. Disponible en: http://www.guiadisc.com/wp-content/uploads/2012/10/educacion-fisica-sindrome-down.pdf

RODRÍGUEZ, Ruíz, Emilio (2012). Programación Educativa para escolares con Síndrome de Down. Fundación Iberoamericana Down, España. Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3325/Programac\_educativa\_escolares.pdf?sequence=1 &rd=0031816645736729.

SALVADOR, C, CHIVA, O E ISIDORI, E (2017). Aprendizaje de un Idioma Extranjero a través de la Educación Física: una revisión sistemática. Porto Alegre, Brasil.

SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ, C. y BAPTISTA P. (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill (p460). Disponible en https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf.

SERNA, A, VANEGAS, A, RESTREPO, N, RAMÍREZ, D y ÁLVAREZ, E. (2005). Propuesta didáctica para el desarrollo de repertorios básicos de atención y memoria en niñas y niños con Síndrome de Down integrados al aula regular. Revista Educación y Pedagogía. Universidad de

Antioquía, Colombia. Disponible en: http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/3076/1/SernaAdriana\_2005\_PropuestaDidacticaDesa rrollo.pdf.

SOS, Abarca, CLEMENTE, J y GONZÁLEZ, G (2013). Adaptación del curriculum ordinario de educación física en educación primaria y propuesta metodológica para alumnado escolarizado en centros de educación especial. Ágora para la EF y el Deporte N°15, España. Disponible en: http://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/23763/AEFD-2013-3-adaptacion-curriculum-educacion-fisica.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

VASILACHIS, Irene. Estrategias de Investigación cualitativa. Editora: gedisa. Barcelona, noviembre de 2016.

# **ANEXOS**

# TERMINO DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESCLARECIDO – TCLE

Para: Prof
Este estudio titulado "Estrategias metodológicas que el profesional de Educación Física utiliza para desarrollar su labor frente a niños con síndrome de Down.", está siendo desarrollado por las estudiantes de 4to año Antonella Negrin, Macarena Picos, Matildo Acosta y Micaela Cornú como Trabajo final de la Licenciatura en Educación Física de Instituto Superior de Educación Física (ISEF – Paysandú) de la Universidad de la República (UdelaR) bajo la orientación del Prof. Dr. Edwin Alexander Canon-Buitrago.
El objetivo del estudio es Comprender de qué forma el profesional de Educación Física moviliza estrategias metodológicas para desarrollar su accionar docente con niños con síndrome de Down. Si acepta participar de este estudio, será realizada una entrevista semiestructurada de forma presencial en el lugar que el profesor considere pertinente, y le será enviada con anticipación una copia con las (los) respectivas preguntas/temas que serán tratadas el día seleccionado para la entrevista.  La entrevista será grabada en audio e inmediatamente después de culminar la misma el participante deberá firmar el presente TCLE. Los resultados de esta investigación serár utilizados únicamente con características académicas y de formación de grado, ayudando eventualmente a mejorar la experiencia de aprendizaje y enseñanza tanto de los involucrados en el estudio cuanto de las personas que hagan lectura del mismo.  Enfatizamos que su nombre será mantenido en absoluto sigilo siempre y cuando el participante así lo desee. Dejamos claro que su participación en el estudio es voluntaria y en cualquier momento podrá desistir de hacer parte de la misma sin ningún prejuicio personal o institucional En caso de cualquier duda o problema, el Prof. orientador y las estudiantes a cargo estarán a disposición para responder dudas o inquietudes relacionadas a su participación en el estudio Su contacto podrá ser hecho mediante correo electrónico o por vía telefónica a los contactos de las estudiantes investigadoras Antonella Negrin (antonella.negrin97@gmail.com), Macarena Picos (macarenapicos@gmail.com), Matilde Acosta (acostamatilde97@gmail.com) y Micaela Cornú (micaelacornu22@gmail.com) o el Prof. tutor durante toda la investigación Edwir Alexander Canon-Buitrago (infamar12@gmail.com).
Consciente de lo anterior, yo con documento de identidad No, acepto voluntariamente participar en este estudio firmando este término de consentimiento y guardando una copia para mi archivo personal.
Firma
Ciudad:, (día) de (mes) de 2019.